V I S T O:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0040385/2010 *por el cual la estudiante Srta. Romina HADAD eleva renuncia a su cargo de* AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN en el INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 318 – HCD – 2010 es designada como Ayudante de Investigación del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

La Resolución Nº 1405 - T - 2010 rectificatoria de la Resolución 318 – HCD 2010, *por un error involuntario cometido*;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art. 1°).- Aceptar la renuncia presentada por la estudiante Srta. Romina HADAD a su cargo de AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN en el INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Art. 3°).- *Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Instituto de Ciencia* y Tecnología de los Alimentos, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 62 -H.C.D.-2011.-

Vpr/

VISADO

H.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139